

**Taller Nivel II (795) - Año 2024**  
**Oferta de Centros de Prácticas**  
**PRIMER LLAMADO**

| CODIGO | HORARIO TALLER     | DOCENTE       | CENTRO DE PRACTICA   | PROPUESTA  | DIRECCION   | DIA Y HORARIO DE PRACTICA | VAC |
|--------|--------------------|---------------|--|--|---|---------------------------|-----|
| 01-001 | Viernes<br>7 a 9hs | Viviana López | Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores-Hogar Santa Ana | El Hogar Santa Ana, es una de las residencias de puertas abiertas para hombres y mujeres con las que cuenta la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores. En esta institución el encuadre de abordaje del sujeto Adulto Mayor lo constituye el Paradigma de Derecho de las personas Adultas Mayores. Desde el Área de Servicio Social se pretende promover la autonomía personal y fortalecer los procesos de empoderamiento del Adulto Mayor, favoreciendo el logro de aspiraciones y proyectos personales y la recreación y creación de lazos sociales entre pares, con el entorno familiar y hacia la comunidad. Se espera una actitud activa y comprometida de los estudiantes en estas líneas de trabajo. Además, se pretende que las/os estudiantes puedan considerar los elementos constitutivos de la instancia diagnóstica individual como punto de partida en el abordaje con la vejez institucionalizada.  | J.M Campos<br>844- Villa<br>Zagala                                    | Martes de 9 a<br>13 hs.   | 4   |
| 01-002 | Viernes<br>7 a 9hs | Viviana López | Construir Salud-Sanatorio Franchín                                   | El área de servicio social del Sanatorio Franchin, desde 2021 cuenta con una jefatura que está llevando a cabo un proceso de nivelación del servicio con los demás servicios, a través de la propuesta de trabajo interdisciplinario con una mirada integral del paciente y su familia; siendo la referente del taller quien ejerce esta función, por lo que las alumnas podrán transitar su práctica observando y participando de este proceso.<br>Dentro de las actividades que lleva a cabo la jefatura se encuentran las reuniones de trabajo con otros equipos en la elaboración de protocolos de intervención en diferentes áreas. Reuniones con otras áreas de la obra social, para mejorar los circuitos de intervención con los afiliados.<br>Supervisión de casos de las profesionales que se desempeñan en el servicio social, en este aspecto en particular, las alumnas podrán participar en las intervenciones de las profesionales como observadoras.<br>Desde servicio social, en tanto y en cuanto las disposiciones pos-pandemia lo permitan se planteara la ejecución de actividades de prevención y promoción de la salud. | B. Mitre 3565<br>CABA   | Lunes de 9 a<br>13 hs     | 4   |
| 01-003 | Viernes<br>7 a 9hs | Viviana López | ETIS (Equipo de Trabajo e Investigación Social) Tigre                | ETIS (Equipo de Trabajo e Investigación Social) es una Asociación civil sin fines de lucro que tiene por misión el desarrollo e implementación de programas socioeducativos para el cambio social en nuestro país. En pos de lograr este objetivo, la institución se propone promover la educación y la participación comunitaria, con miras a dar respuestas concretas al problema de la exclusión social, a través de la investigación, el diseño y la implementación de proyectos. Asimismo, busca generar articulaciones con diversas organizaciones y organismos estatales pretendiendo incidir en el desarrollo de políticas públicas. En este sentido, se plantean tres ejes que dan sustento al accionar de ETIS: la participación comunitaria en la planificación e intervención de las problemáticas sociales que lxs atraviesan; la formación de agentes de cambio que sean capaces de generar nuevas lógicas de relación, actuación y modificación de su entorno; y la articulación con diferentes   | Barrio<br>Almirante<br>Brown/Villa<br>Garrote,<br>Partido de<br>Tigre | Viernes 15 a<br>19hs      | 4   |

Universidad de Buenos Aires  
 Facultad de Ciencias Sociales  
 Carrera de Trabajo Social  
 Subtrayecto de Prácticas Pre-profesionales

|        |                    |               |   |  |                                      |                               |   |
|--------|--------------------|---------------|---|--|--------------------------------------|-------------------------------|---|
|        |                    |               |   | actores, tanto vecinxs como así también otras organizaciones sociales y organismos públicos. Actualmente, el accionar de ETIS en el Barrio Almirante Brown, se encuentra enmarcado en el Programa de “Casas de Encuentro Comunitario”. Dicho programa, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, tiene como objetivo promover políticas de integración y participación comunitaria que tiendan garantizar el desarrollo integral de lxs niñxs, lxs jóvenes y de aquellas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Así, desde la institución, se llevan a cabo semanalmente propuestas educativas (apoyo escolar y alfabetización) y culturales (circo, arte y teatro) para lxs niñxs y jóvenes del barrio, tendientes a proteger y garantizar sus derechos, generando espacios de escucha, contención y acompañamiento de lxs mismxs y de sus familias. PROPUESTA EDUCATIVA Durante el ciclo marzo-noviembre 2020, se propone que lxs estudiantes puedan insertarse y participar en los distintos talleres y espacios impulsados por lxs referentes institucionales y lxs actores comunitarios del barrio. Para ello se prevé que, a lo largo de la primer mitad del año, lxs estudiantes logren generar un proceso de inserción en el que puedan conocer el marco institucional y sus ejes de intervención, el rol de lxs distintxs profesionales que allí se desempeñan, los problemas sociales y las políticas públicas desde las cuales se planifica el abordaje de éstos. Asimismo, se fomentará el conocimiento del contexto barrial actual, a fin de que puedan dar cuenta de los distintos procesos sociales, políticos y económicos que la comunidad se encuentra atravesando. Durante la segunda mitad del año, se esperará que lxs estudiantes participen en el desarrollo de un diagnóstico situacional, mediante el cual logren dilucidar las principales problemáticas existentes en el barrio Almirante Brown y planificar posibles estrategias y líneas de intervención para abordarlas. Consecuentemente, se les permitirá participar de las actividades realizadas con niñxs y jóvenes; realizar entrevistas a los profesionales y referentes comunitarios para conocer sus perspectivas de intervención; presenciar las reuniones mensuales de equipo, entre otras. Asimismo, se les propondrá a lxs estudiantes la lectura de diferentes documentos institucionales y bibliografía pertinente como así también periódicas instancias de supervisión, a los fines de garantizar y potenciar el desempeño de sus prácticas pre profesionales en el territorio y el cumplimiento de los objetivos teórico metodológicos del trabajo aúlico. |                                      |                               |   |
| 01-004 | Viernes<br>7 a 9hs | Viviana López | Hospital Zubizarreta<br>Servicio social | La especificidad el trabajo social en una institución hospitalaria, comprende diversas aristas en el trabajo cotidiano, que dan sentido a la práctica para la formación de los estudiantes, y propicia la creación del espacio profesional, mediante su inserción en campo. La propuesta en la que participarán los estudiantes les permitirá insertarse en la institución hospitalaria, en el ámbito de la salud y específicamente en el servicio social y su organización. Comprende actividades dentro del servicio social como: Inserción de los estudiantes en la institución, conocer la Dinámica Institucional, observar el rol del trabajador social y sus funciones. Trabajo en Red, reconocer Las Normas que hacen al funcionamiento del servicio social, políticas, programas y proyectos dirigidos al sujeto y al ámbito familiar. A su vez, la intervención del trabajador social en distintos talleres en sala de espera, relacionados con diferentes temáticas, violencia, adicciones, salud sexual y reproductiva, como sobre otras problemática, por nuestra inserción en el área programática del hospital. También se abordarán las técnicas participativas para la educación popular y el trabajo con grupos, buscando aportar herramientas ubicando el papel pedagógico que cumple en un proceso de formación, como actividad de promoción de la salud, para la comunidad. Participarán de las reuniones de equipo, ateneos y jornadas científicas que hacen a la actualización, y acompañamiento de los profesionales.   | Nueva York<br>3952, Devoto.<br>CABA. | Miércoles de 8<br>a 12 horas. | 2 |

Universidad de Buenos Aires  
 Facultad de Ciencias Sociales  
 Carrera de Trabajo Social  
 Subtrayecto de Prácticas Pre-profesionales

| CODIGO | HORARIO TALLER      | DOCENTE        | CENTRO DE PRACTICA                           | PROPUESTA  | DIRECCION  | DIA Y HORARIO DE PRACTICA   | VAC |
|--------|---------------------|----------------|--|--|--|---|-----|
| 02-005 | Viernes<br>9 a 11hs | Claudia Weller | Hábitat para la Humanidad Argentina          | <p>Hábitat para la Humanidad Argentina es una organización cristiana de personas comprometidas con la causa de la vivienda adecuada en Argentina.</p> <p>Trabajamos desde el 2002 en diferentes regiones del país. Adecuamos soluciones habitacionales a cada contexto y momento, innovamos en las metodologías, aportamos conocimiento y experiencia sobre la vivienda social en Argentina. De esta forma, las familias se capacitan y organizan para facilitar el proceso por medio de apoyo técnico, financiero y social. Las soluciones incluyen Mejoras Progresivas, Reparaciones y Alquileres en condiciones justas. Estela de Esperanzas: Vivienda + Empleo es el Proyecto que trabaja la temática de Alquiler Social en Hábitat para la Humanidad Argentina. Busca ofrecerle a familias que viven en hoteles, pensiones, conventillos e inquilinatos, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, preferentemente La Boca, la posibilidad de acceder a un departamento en condiciones justas y adecuadas, sin tener que vivenciar las barreras que impone el mercado. A su vez acompaña a familias en la búsqueda y mejoramiento de su situación de empleabilidad y microemprendimiento en Alianzas con Organizaciones especializadas en el tema. En este marco se propone para los estudiantes insertarse en las distintas actividades del equipo: acompañamiento a familias, con las que se reúnen regularmente; dictado de talleres en relación a la temática de la vivienda, planificación habitacional, economía familiar y el acceso adecuado a la misma, y la actividad comunitaria que consiste en la constante actualización del recurso institucional y la articulación con las diferentes organizaciones e instancias que se encuentran en el barrio, proponiendo trabajos en conjunto y ofreciendo nuestros talleres. A la vez se desarrollan diagnósticos sobre la población destinataria del proyecto. Contarán con supervisión de las trabajadoras sociales del equipo e intercambiarán con el equipo interdisciplinario. También con instancias de capacitación en la temática.</p> | Hernandarias<br>674 – La Boca. CABA<br><br>Sede:<br>Gabriela<br>Mistral 2670 | Jueves<br>13.30 a 17.30<br><br>Se recomienda disponibilidad un sábado por mes en lugar del jueves para enriquecer la práctica | 2   |
| 02-006 | Viernes<br>9 a 11hs | Claudia Weller | Autoridad De Cuenca Matanza Riachuelo ACUMAR | <p>En el marco de las acciones realizadas por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, desde las áreas sociales y en cumplimiento con lo normado por la Ley 26.168; se han planificado acciones que basadas en dispositivos de articulación y sensibilización que tienen como objetivo fundante instalar en la agenda social de la CMR cuestiones ambientales alineadas en el Plan Integral de Saneamiento Ambiental - PISA propio de un organismo ambiental con alcance a 14 municipios y la Ciudad de Buenos Aires.</p> <p>Desde esta perspectiva se diseña esta propuesta de Centro de Prácticas Pre profesionales, que tiene como objetivo que los alumnos puedan, construir un diagnóstico comunitario e institucional, en relación con los procesos de implementación de políticas ambientales, con mirada integral en territorio y entrecruzamiento con las definiciones jurídicas que resultan del cumplimiento de la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia. Se busca:</p> <p>Identificar los problemas sociales y definir el objeto de intervención disciplinaria en dicho marco.</p> <p>Implementar en forma integrada el método de intervención, reconociendo las especificidades metodológicas de los distintos niveles de abordaje y la práctica profesional concreta del trabajo social. Conocer y entrenarse en metodologías integradas en diferentes niveles de gobierno y áreas del Estado Entrenarse en el diseño y ejecución de técnicas de intervención y documentación propias del quehacer profesional integrado a la multidisciplinar en los distintos niveles de abordaje. Los estudiantes contarán con referentes del Trabajo Social y otras disciplinas, lo que le permitirá ampliar la mirada de las políticas ambientales en el ejercicio profesional. Los diferentes espacios de participación de los estudiantes, se irán consensuando en el marco de los procesos que se acompañen.</p>   | Esmeralda<br>255. CABA   | Martes 11 a 15hs  | 6   |

Universidad de Buenos Aires  
 Facultad de Ciencias Sociales  
 Carrera de Trabajo Social  
 Subtrayecto de Prácticas Pre-profesionales

|        |                     |                |   |  |                           |                            |   |
|--------|---------------------|----------------|---|--|---------------------------|----------------------------|---|
| 02-007 | Viernes<br>9 a 11hs | Claudia Weller | Procuración<br>Penitenciaria de la<br>Nación  | Su objetivo es proteger los derechos de las personas privadas de libertad en el ámbito federal y en lugares de detención para niños, niñas y adolescentes. A los fines del abordaje propuesto se constituyen herramientas que combinan estrategias cualitativas y cuantitativas que permiten: por un lado caracterizar a la población e identificar sus problemáticas, y por otro, evidenciar las prácticas de gobierno que la administración penitenciaria despliega sobre ellos, además de monitorear las condiciones materiales en que se cumple la pena privativa de la libertad, cuestiones relativas a las sanciones, régimen de "sectorización" y malos tratos físicos o tortura por parte del personal penitenciario, entre otras. | Callao 25, 4to<br>G- CABA | Miércoles de<br>10 a 14 hs | 4 |
| 02-008 | Viernes<br>9 a 11hs | Claudia Weller | ObsBA – Obra Social<br>de la Ciudad de<br>Buenos Aires -<br>Políticas de<br>Prevención y<br>abordaje de las<br>violencias | Las actividades están basadas en la realización del proceso de inserción, con la finalidad de conocer el trabajo efectuado en el Equipo de Políticas de prevención y abordajes de las violencias, para trabajar en la producción de una valoración diagnóstica. El objetivo es que los estudiantes sumen conocimiento sobre la temática y evalúen posibles líneas de acción en relación a la problemática planteada.   | Puán 87,<br>CABA.         | Lunes de 9 a<br>13hs       | 3 |

| CODIGO | HORARIO<br>TALLER   | DOCENTE            | CENTRO DE PRACTICA   | PROPUESTA   | DIRECCION                                     | DIA Y<br>HORARIO DE<br>PRACTICA | VAC |
|--------|---------------------|--------------------|--|---|---|---------------------------------|-----|
| 03-009 | Viernes<br>9 a 11hs | Fernando<br>Grosso | Municipalidad San<br>Martin. Dirección de<br>discapacidad<br>Centro Oportunidades<br>para la Inclusión | Centro de Oportunidades para la Inclusión: El propósito es promover un espacio de contención, información y acompañamiento para las Personas con Discapacidad en el cual puedan desarrollar sus capacidades y habilidades promoviendo su dignidad e igualdad. El servicio es un espacio donde las necesidades de cada uno de sus integrantes serán contempladas exhaustivamente y teniendo siempre presente los derechos de toda la población con discapacidad. Las actividades organizadas plantean en su mayoría el trabajo en grupos de hasta 10 personas, grupos de hasta 5 personas y atención individual según lo requiera cada concurrente al Centro. En el Centro se desarrollan las siguientes actividades: Actividades Artísticas deportivas y laborales: serigrafía, informática, manicuría, deporte, vida sana, telar, entre otros. A su vez en el centro funciona el taller protegido de producción. El equipo del centro está conformado por coordinadora, docentes, terapeuta ocupacional, trabajadora social, psicóloga. Los estudiantes participarán de los diferentes talleres y del taller protegido acompañando las distintas situaciones junto a los profesionales del centro. | Savio 2500,<br>Villa<br>Maipú, San<br>Martín. | Martes 9 a<br>13hs              | 4   |
| 03-010 | Viernes<br>9 a 11hs | Fernando<br>Grosso | Gobierno de la Ciudad<br>de Buenos Aires.<br>Ministerio de Salud.<br>CESAC 19                          | La propuesta se vertebra en torno al desarrollo del grupo de mujeres que coordina el servicio social. En este dispositivo se problematizan, desde una perspectiva de género, distintos ejes que atraviesan la vida cotidiana de las mujeres.  | Curapaligüe<br>1905 CABA                      | Miércoles 9 a<br>13 hs          | 4   |

Universidad de Buenos Aires  
 Facultad de Ciencias Sociales  
 Carrera de Trabajo Social  
 Subtrayecto de Prácticas Pre-profesionales

|        |                     |                    | CABA  |  |   |                    |   |
|--------|---------------------|--------------------|---|--|---|--------------------|---|
| 03-011 | Viernes<br>9 a 11hs | Fernando<br>Grosso | Programa de Fortalecimiento Familiar. Sistema integral de promoción y protección de derechos de NNyA, Secretaría de Desarrollo Social de La Matanza.    | Este programa forma parte del sistema integral de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes municipal en el marco de la ley 13298. Busca generar un acompañamiento integral a los niños, adolescentes y sus familias, se promueve el trabajo corresponsable mediante la consolidación de redes comunitarias que involucren a diversos sectores, instituciones y actores sociales del territorio. La propuesta para los estudiantes se centrará en el acompañamiento familiar y rondas de crianza que abordan la temática con los referentes adultos en el territorio.  | Av. Juan Manuel de Rosas 4358, San Justo, La Matanza. Trabajo territorial en la localidad de Ciudad Evita, La Matanza | Martes de 9 a 13hs | 3 |
| 03-012 | Viernes<br>9 a 11hs | Fernando<br>Grosso | Equipo Interdisciplinario de Ejecución de la Pena. Defensoría General de la Nación<br><br>Área Temática: Ejecución Penal/ Salud Mental Derechos Humanos | El cuerpo interdisciplinario de ejecución de la pena, es un equipo que se conformó en abril de 2022 con la misión de coadyuvar a los defensores de ejecución penal, tanto con tareas asistenciales como periciales. Las siete defensorías nacionales de ejecución penal derivan casos puntuales para intervención a fin de construir una estrategia de defensa interdisciplinaria y al mismo tiempo promover el acceso a los derechos de la etapa de la ejecución de la pena. Nuestro rol tiene, como mencionábamos anteriormente, una parte pericial en la realización de informes sociales o interdisciplinarios para acompañar alguna estrategia de la defensa en relación a algún pedido de morigeración de la pena, y tareas asistenciales, acompañando situaciones de vulneración de derechos e intentando articular con las políticas públicas vigentes. En la actualidad, el equipo está compuesto por una psicóloga y dos trabajadores sociales, en caso de requerirse una intervención con otros profesionales, se convoca a algún integrante del Cuerpo de Peritos (psiquiatras, clínicos, contadores) En nuestra tarea cotidiana promovemos las reuniones de equipo y con otros actores, ateneos. Nuestro trabajo cotidiano no tiene un formato fijo, concurrimos a la oficina de peritos a realizar reuniones con regularidad, concurrimos a distintas cárceles y alcaldías de AMBA a realizar entrevistas, se realizan visitas domiciliarias, se realizan entrevistas interdisciplinarias vía zoom con asistidos que se encuentran alojados en unidades del interior del país. | San Martín 536, CABA.   | Jueves de 9 a 13hs | 3 |

| CODIGO | HORARIO TALLER       | DOCENTE          | CENTRO DE PRACTICA   | PROPUESTA   | DIRECCION                          | DIA Y HORARIO DE PRACTICA  | VAC |
|--------|----------------------|------------------|--|---|------------------------------------|--|-----|
| 04-013 | Viernes<br>17 a 19hs | Patricia Sánchez | Casa Roja – AMMAR - CTA Sindicato de trabajadorxs sexuales en la Argentina | La Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR) nace en 1994 a partir del “constante asedio y violencia de la policía» hacia el colectivo de trabajadoras sexuales, sumándose un año después a la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) y a la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTrasex) en 1997. El colectivo viene desde entonces construyendo una red territorial a nivel nacional, demandando al Estado la garantía de sus derechos y denunciando la vulnerabilidad que implican tanto el estigma social como el trabajo en la clandestinidad. Lleva la bandera | Filiberto 1745- Constitución- CABA | Miércoles de 16 a 20hs.<br><br>Existe la posibilidad de poder participar | 4   |

Universidad de Buenos Aires  
 Facultad de Ciencias Sociales  
 Carrera de Trabajo Social  
 Subtrayecto de Prácticas Pre-profesionales

|        |                      |                  |   |   |                                   |  |   |
|--------|----------------------|------------------|---|---|-----------------------------------|--|---|
|        |                      |                  |   | <p>de Sandra Cabrera, trabajadora sexual de Rosario asesinada por la policía en 2003 tras denunciar a la fuerza por corrupción y trata infantil.</p> <p>En el año 2014 la asociación se constituyó formalmente como sindicato de trabajadorxs sexuales en la Argentina. AMMAR nacional es parte del movimiento feminista popular y se encuentra en lucha por el reconocimiento de los derechos laborales de lxs trabajadorxs sexuales. Denuncia el abuso y la violencia institucional de las fuerzas de seguridad hacia el colectivo, así como las contravenciones utilizadas para hostigar, discriminar y estigmatizar a lxs trabajadorxs sexuales. Enmarcada dentro de la economía popular La Casa Roja, sede de AMMAR en el Barrio de Constitución, es un centro de acompañamiento integral y funciona como un espacio fundamental para el fortalecimiento de la organización sindical de lxs trabajadorxs sexuales que viven y trabajan en el barrio. En La Casa Roja se realizan acompañamientos de parte de profesionales tales como abogadxs, psicólogxs, docentes y trabajadorxs sociales, siendo un espacio de encuentro y referencia para lxs vecinxs del barrio de Constitución que funcionó como dispositivo de asistencia permanente durante la pandemia de COVID-19.</p>  |                                   | <p>otros días de operativos de asistencia que se realizan una vez por mes.</p> |   |
| 04-014 | Viernes<br>17 a 19hs | Patricia Sánchez | Asociación de Vecinos Florentino Ameghino – AVEFA | <p>La Asociación Civil de Vecinos Florentino Ameghino, también conocida como AVEFA, “La Placita de Independencia” o “La Placita de los Vecinos”, se conformó el 28 de septiembre de 1985, con el fin de darle al barrio de Boedo su primer espacio verde, fomentar el deporte y realizar acciones socioculturales para la comunidad. Gracias a la participación de los vecinos, se consiguió en aquel año recuperar un terreno baldío, el cual fue reacondicionado y transformado en una plaza. Más de 30 años después, “La Placita de los Vecinos” sigue siendo un punto de encuentro para la gente del barrio. Un lugar donde conversar con el vecino, traer a los chicos a jugar al aire libre o compartir un mate entre amigos. Un espacio verde, donde descansar los pulmones del humo de los coches y distraer la vista del gris del cemento. Un espacio público (de todos, y para todos), cuyo mantenimiento es producto del esfuerzo solidario de los vecinos. A los/as estudiantes de Trabajo Social, se propone su incorporación al proyecto “AVEFA en la Comuna 5”. El mismo tiene como ejes de intervención el Fortalecimiento institucional, el Territorio comunal, las Redes barriales, la Participación ciudadana y el Consejo Consultivo Comunal N°:5 En el marco de la Ley Orgánica de Comunas 1777-Título IV Participación vecinal Capítulo Único. Consejo Consultivo Comunal - AVEFA participa desde su fundación del Consejo Consultivo Comunal 5. Integra la Comisión de Espacios Verdes del mismo. Las reuniones de comisión de Espacios Verdes del CCC5 se realizan en AVEFA. En la Huerta de AVEFA se reproduce la flor de la Comuna reconocida por resolución de la Junta Comunal 5 como emblema de la Comuna 5.</p> | Avda. Independencia<br>4264. CABA | Sábados de 14 a 18 hs  | 3 |
| 04-015 | Viernes<br>17 a 19hs | Patricia Sánchez | Organización Social La Juana Iburguren            | <p>Nacimos en 2016 con la participación de vecinos de Ituzaingó (barrios de Pintemar y San Alberto). El objetivo del lugar fue de encuentro para los vecinos y sus familias, acompañando trayectorias escolares de los más jóvenes, conteniendo mujeres víctimas de violencia y apoyando diferentes iniciativas productivas del barrio. Allí se fueron desarrollando múltiples actividades: apoyo escolar, inserción a la informática, talleres de dibujo y pintura, clases de baile, organización de eventos con un fin específico, entrega de viandas de lunes a sábados, peluquería gratuita, roperito, distribución de mercadería de recupero del Mercado Central, Clases de Masajista, acompañamiento terapéutico de adicciones, etc. El área donde se espera se inserten los estudiantes de Trabajo Social, es el área de salud. El área de Salud de La Juana, nace a partir de la demanda creciente de los vecinos que se acercaban, en el año 2016, por la falta económica de poder acceder a la compra de medicamentos, a la falta de accesibilidad en los turnos de los Hospitales Provinciales y Nacionales. Por tanto la decisión política de la Organización fue de acompañar y orientar junto al equipo de vecinos que se estaban formando como Promotores de Salud. ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL AREA DE SALUD:<br/>Atención y solicitud de turnos en Inst. Públicas y Privadas. Historias clínicas de integrantes de La Juana y vecinos de la comunidad. Consumo problemático: identificación de situaciones y acompañamiento. En instituciones públicas y privadas e informes. Derivaciones a instituciones residenciales articulando con Sedronar.</p>  | Ayolas 1895,<br>Ituzaingó.        | Sábados de 10 a 14hs   | 4 |

Universidad de Buenos Aires  
 Facultad de Ciencias Sociales  
 Carrera de Trabajo Social  
 Subtrayecto de Prácticas Pre-profesionales

|        |                      |                  |                              |  |                     |                     |   |
|--------|----------------------|------------------|------------------------------|--|---------------------|---------------------|---|
|        |                      |                  |                              | Violencia familiar: orientación y acompañamiento a las víctimas articulado con el Consejo de la Mujer del Municipio. Vacunación y Prescripción Autónoma de HPV, operativos organizados en sede articulado con el Municipio. Articulación con instituciones Barriales y eclesiales. Acompañamiento y gestión de Pensiones no contributivas por discapacidad. Articulación con el área Municipal de Discapacidad.  |                     |                     |   |
| 04-016 | Viernes de 17 a 19hs | Patricia Sánchez | Escuela Técnica Villa Lugano | La Escuela Técnica de la UBA en Villa Lugano (ETEC) es una escuela secundaria creada en el año 2015. Cuenta con una matrícula actual de 400 estudiantes, siendo la mayor parte de Villa Lugano y localidades aledañas. Cuenta con un equipo socioeducativo interdisciplinario (trabajo social, psicología y psicopedagogía). El equipo desarrolla tareas vinculadas al acompañamiento socioeducativo a los estudiantes y sus familias, participa de proyectos comunitarios y redes barriales, implementa actividades que promueven la igualdad de género y prevención de situaciones de violencia, fortalecimiento de la convivencia escolar, integración de estudiantes con discapacidad y promoción de espacios de educación sexual integral. A los estudiantes de Taller II les proponemos participar en distintas actividades del equipo socioeducativo, a saber: Implementación del Protocolo de Acción Institucional para la Prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual. Implementación del Programa de Fortalecimiento de la Educación Integral en las Escuelas Preuniversitarias de la UBA. Acompañamiento de estudiantes con ausentismo. Participación en redes barriales. | Av. Roca 4800. CABA | Jueves de 10 a 14hs | 3 |

| CODIGO | HORARIO TALLER    | DOCENTE      | CENTRO DE PRACTICA  | PROPUESTA  | DIRECCION                             | DIA Y HORARIO DE PRACTICA | VAC |
|--------|-------------------|--------------|---|--|---------------------------------------|---------------------------|-----|
| 05-017 | Viernes 17 a 19hs | Lucía Deluca | GCBA<br>Ministerio de Educación.<br>Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa – Gerencia operativa de Equipos de Apoyo. Comisión para la Promoción de la Salud y Prevención del Sida | La Comisión para la Promoción de la Salud y Prevención del Sida dependiente del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene su origen en el año 1989, conformada por un equipo interdisciplinario de profesionales docentes quienes desarrollan acciones de formación de recursos humanos, acompaña la escolaridad de personas que viven con VIH/Sida, complementa acciones educativas, sustenta proyectos y asesora, por distintos medios, a la comunidad educativa de la Ciudad de Buenos Aires en el marco de la Educación Sexual Integral. La Comisión sustenta sus intervenciones de acuerdo a los siguientes objetivos: - Desarrollar y coordinar acciones permanentes destinadas a la prevención del VIH/Sida y a la promoción y valorización de la salud. - Favorecer la toma de conciencia en la comunidad educativa de la necesidad de recrear una cultura del cuidado de sí y de los otros. - Promover actitudes solidarias y no discriminatorias frente a las epidemias del VIH/Sida - Promover conductas de autocuidado, entendiendo como tal es el compromiso de cada individuo o grupo de trabajo de mantener su integridad mediante el uso y cumplimiento de las normas de higiene general en su medio. Las líneas de acción que enmarcan el trabajo de la comisión son: - Capacitación Específica y Actualización Periódica - Extensión y Difusión - Centro de Documentación, Asesoramiento y Referencia Bibliográfica - Orientación y Acompañamiento - Producción de Documentos, Material de Difusión y Publicaciones. En el marco de esta última línea de acción, se propone el desarrollo de las prácticas pre profesionales, con el propósito de consolidar los recursos materiales disponibles de difusión y producir documentos para el fortalecimiento de proyectos institucionales en Prevención de VIH/Sida. En el marco de la Educación Sexual Integral Acciones : -Sistematizar los materiales existentes y construir una base de datos de los mismos en clave de intervención - Acompañar a los talleres de prevención en las escuelas como insumo empírico para la detección de necesidades institucionales para | Paseo Colón 255 6to piso frente. CABA | Viernes de 13 a 17 hs     | 4   |

Universidad de Buenos Aires  
 Facultad de Ciencias Sociales  
 Carrera de Trabajo Social  
 Subtrayecto de Prácticas Pre-profesionales

|        |                      |              |  |  |  |                    |   |
|--------|----------------------|--------------|--|--|--|--------------------|---|
|        |                      |              |  | la implementación de la ESI y la prevención del VIH y sida - Articular con programas de salud y educación que proveen materiales de difusión - Producir materiales de difusión y documentos propios del programa. Por último se propone la participación en la Investigación en curso "Alianza VIH-ESI. Aproximación a las Representaciones en torno al VIH y sida en el ámbito educativo porteño" que llevan a cabo las referentes  |  |                    |   |
| 05-018 | Viernes<br>17 a 19hs | Lucía Deluca | Programa integral de asistencia y tratamiento para jóvenes adultos – Servicio Penitenciario Bonaerense Unidad 47, San Martín       | <p>El Servicio Penitenciario Bonaerense crea en el año 2009 el Programa integral de asistencia y tratamiento para jóvenes adultos, donde a partir del principio de especialización, se enfoca el desarrollo del mismo en la asistencia, acompañamiento y tratamiento integral de jóvenes adultos (18 a 21 años o por extensión de acuerdo a su proceso hasta 25 años). Lo cual posibilitó el trabajo de equipos interdisciplinarios acompañando el proceso de detención de los jóvenes incluidos al espacio del Programa. Dando cuenta en las Unidades donde se desarrolla el proceso tratamental de intervenciones, tanto individuales como grupales, que favorecen y humanizan su proceso de detención, aportando herramientas para su desarrollo personal y social, persiguiendo como fin último la construcción de su proyecto de vida para su tiempo en libertad.</p> <p>El Objetivo General del P.I.A.T.J.A es crear y proporcionar las condiciones necesarias para que el joven adulto (18 a 21 años o por extensión a 25 años) dentro de un marco legal ajustado a las normativas internacionales y nacionales, se enfatice el fortalecimiento de la educación, la capacitación en el trabajo y el mantenimiento de los vínculos familiares, la formación ciudadana donde el respeto al otro y a las normas de convivencia sean el eje central del abordaje asistencial, teniendo en cuenta la especificidad de los requerimientos propios de la edad, así como también puedan desarrollar sus capacidades individuales, brindando un seguimiento personal por parte de profesionales Técnicos y de Seguridad, mediante la asistencia y/o tratamiento psico-social, a fin de favorecer la disminución de la conflictividad vincular; así como el objetivo final de la construcción de un proyecto de vida adecuado a su realidad personal y contexto social al que regresara el joven, potenciando las herramientas adquiridas en su proceso tratamental y articulación con organismos en el afuera que favorezcan su inclusión social y desarrollo personal en el medio social libre. Es un programa que se implementa a través de tres etapas progresivas y en distintos complejos penitenciarios acordes a las necesidades de alojamiento de los J/A. (Resolución 4864. Art. 1).</p> <p>Con el objetivo de conocer las características de los jóvenes asistidos, así como la intervención profesional brindada desde el Programa, se plantean las siguientes actividades bases, las cuales se irán elaborando y/o modificando avanzado el proceso de la práctica pre profesional: Observación de actividades jóvenes adultos, intercambio Equipo interdisciplinario, participación asambleas convivenciales, elaboración de informes de observación institucional y propuesta de taller para jóvenes etapa de admisión y tratamiento. Las actividades a realizar, sean individuales o grupales se realizarán de manera presencial en el destino, contando con espacios de supervisión presencial y/o virtual en su defecto.</p> | Camino del Buen Ayre y Camino Benedetti. Partido de San Martín | Viernes 9hs a 13hs | 4 |
| 05-019 | Viernes<br>17 a 19hs | Lucía Deluca | Programa integral de asistencia y tratamiento para jóvenes adultos – Servicio Penitenciario Bonaerense Unidad 54, Florencio Varela | <p>El Servicio Penitenciario Bonaerense crea en el año 2009 el Programa integral de asistencia y tratamiento para jóvenes adultos, donde a partir del principio de especialización, se enfoca el desarrollo del mismo en la asistencia, acompañamiento y tratamiento integral de jóvenes adultos (18 a 21 años o por extensión de acuerdo a su proceso hasta 25 años). Lo cual posibilitó el trabajo de equipos interdisciplinarios acompañando el proceso de detención de los jóvenes incluidos al espacio del Programa. Dando cuenta en las Unidades donde se desarrolla el proceso tratamental de intervenciones, tanto individuales como grupales, que favorecen y humanizan su proceso de detención, aportando herramientas para su desarrollo personal y social, persiguiendo como fin último la construcción de su proyecto de vida para su tiempo en libertad.</p>   | 1635 N 2751 Barrio La Capilla. Partido de Florencio Varela     | Martes 9hs a 13hs  | 4 |



Universidad de Buenos Aires  
 Facultad de Ciencias Sociales  
 Carrera de Trabajo Social  
 Subtrayecto de Prácticas Pre-profesionales

|        |                      |              |  |   |  |                        |   |
|--------|----------------------|--------------|--|---|--|------------------------|---|
|        |                      |              |  | <p>El Objetivo General del P.I.A.T.J.A es crear y proporcionar las condiciones necesarias para que el joven adulto (18 a 21 años o por extensión a 25 años) dentro de un marco legal ajustado a las normativas internacionales y nacionales, se enfatice el fortalecimiento de la educación, la capacitación en el trabajo y el mantenimiento de los vínculos familiares, la formación ciudadana donde el respeto al otro y a las normas de convivencia sean el eje central del abordaje asistencial, teniendo en cuenta la especificidad de los requerimientos propios de la edad, así como también puedan desarrollar sus capacidades individuales, brindando un seguimiento personal por parte de profesionales Técnicos y de Seguridad, mediante la asistencia y/o tratamiento psico-social, a fin de favorecer la disminución de la conflictividad vincular; así como el objetivo final de la construcción de un proyecto de vida adecuado a su realidad personal y contexto social al que regresara el joven, potenciando las herramientas adquiridas en su proceso tratamental y articulación con organismos en el afuera que favorezcan su inclusión social y desarrollo personal en el medio social libre. Es un programa que se implementa a través de tres etapas progresivas y en distintos complejos penitenciarios acordes a las necesidades de alojamiento de los J/A. (Resolución 4864. Art. 1).</p> <p>Con el objetivo de conocer las características de los jóvenes asistidos, así como la intervención profesional brindada desde el Programa, se plantean las siguientes actividades bases, las cuales se irán elaborando y/o modificando avanzado el proceso de la práctica pre profesional:</p> <p>Observación de actividades jóvenes adultos, intercambio Equipo interdisciplinario, participación asambleas convivenciales, elaboración de informes de observación institucional y propuesta de taller para jóvenes etapa de admisión y tratamiento.</p> <p>Las actividades a realizar, sean individuales o grupales se realizarán de manera presencial en el destino, contando con espacios de supervisión presencial y/o virtual en su defecto.</p>   |  |                        |   |
| 05-020 | Viernes<br>17 a 19hs | Lucía Deluca | H.I.G.A.<br>Simplemente Evita -<br>Ministerio de Salud<br>de la Provincia de<br>Buenos Aires | <p>El Hospital Interzonal General de Agudos Simplemente Evita es una institución sanitaria de complejidad Nivel II, que depende del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, dentro de la Región Sanitaria XII. El área programática del HIGA "Simplemente Evita" que corresponde a la Región de Salud I del Municipio, son las localidades de González Catán, Virrey del Pino y 20 de junio; también se incluyen las localidades de Gregorio de Laferrere, Pontevedra, Marcos Paz y Cañuelas como área de influencia; articulando con instituciones del área programática como efector del segundo nivel de atención. Desde el Servicio de Área Programática y Redes en Salud (SAPS) se llevan adelante prácticas desde el enfoque de la Atención Primaria de la Salud.</p> <p>Desde esta perspectiva comprendemos que la salud no sólo se centra en el hospital como principal actor responsable del bienestar de la población, sino que las prácticas, el cuidado y el acceso a la salud deben estar presentes allí donde la población vive, donde estudia, donde trabaja. Por tal motivo, los lineamientos de trabajo y objetivos que perseguimos con este proyecto están anclados territorialmente, desde un rol descentralizado que articula en red con la comunidad a través de sus diferentes actores. En este sentido, desde el SAPS, se realizan, por un lado, jornadas de salud comunitarias en territorio, ya sea en la plaza o en el hall central del hospital o en merenderos, clubes u otras organizaciones. La articulación se realiza previamente, se trabaja con un diagnóstico participativo y situado en función de la construcción de la demanda con les otros. A partir de allí, se lleva a cabo la planificación de las diferentes actividades que se realizará el día de la jornada, lo que implica la comunicación con otros, ya sea intra hospitalariamente con otros servicios o bien con otras direcciones u organismos municipales o provinciales. Por otro lado, se llevan a cabo otras actividades, dependiendo una de éstas de una dupla, compuesta por trabajadora social y psicóloga, quienes dependen de la dirección de las violencia del Ministerio de la Provincia de Buenos Aires. Esta dupla descentralizada de atención a las violencias por razones de género (EDA), dependen</p> | Equiza 6310,<br>G. Catán. La<br>Matanza. | Jueves de 9 a<br>13 hs | 3 |

Universidad de Buenos Aires  
 Facultad de Ciencias Sociales  
 Carrera de Trabajo Social  
 Subtrayecto de Prácticas Pre-profesionales

|  |  |  |  |   |  |  |  |
|--|--|--|--|---|--|--|--|
|  |  |  |  | del SAPS y, por lo tanto, se articulan con las diferentes actividades. Es así, que también se piensa en la incorporación de los estudiantes en las diferentes propuestas que tenemos con la dupla EDA. Por un lado, el grupo de mujeres que atraviesan situaciones de violencia por razones de género, el cual funciona los días jueves de manera semanal, y por otro lado, en el consultorio de atención a personas que atraviesan situaciones de violencia por razones de género. También, realizan actividades de prevención de las violencias por razones de género en las jornadas comunitarias. Por lo expuesto, se espera que los estudiantes del taller II y III, puedan participar activamente en las actividades territoriales a nivel comunitario y, también en las actividades grupales. También se les convocará para la planificación y articulación con otros organismos y otros servicios del hospital, acompañados desde el Equipo. Se les convocará, a la participación de las reuniones de equipo del SAPS, con el fin de reflexionar sobre la práctica y construir estrategias de intervención para las jornadas o abordajes que surjan de dichos espacios. |  |  |  |
|--|--|--|--|---|--|--|--|

| CODIGO | HORARIO TALLER       | DOCENTE          | CENTRO DE PRACTICA   | PROPUESTA  | DIRECCION          | DIA Y HORARIO DE PRACTICA | VAC |
|--------|----------------------|------------------|--|--|--------------------|---------------------------|-----|
| 06-021 | Viernes<br>19 a 21hs | Macarena Vergara | Instituto Sociocomunitario del Deporte "22 de Junio" - (Federación de Organizaciones Deportivas de la Argentina) | <p>El Instituto Socio comunitario del Deporte - I.S.DE. "22 de junio" - nace como una iniciativa de la Federación de Organizaciones deportivas de la Argentina (F.O.D.A.), en articulación con el Colectivo de educadores y educadoras populares DALE! y el Movimiento Social NI UN PIBE MENOS POR LA DROGA. Desde hace tiempo los clubes de barrio han tomado un rol protagónico en los barrios populares de nuestro país. Con una mirada comunitaria y social, la práctica deportiva se ha convertido en un espacio de encuentro colectivo, en una manifestación más de nuestra cultura popular y masiva que les posibilita a los pibes y pibas de los barrios el acceso al deporte y les garantiza su derecho al juego. Casi 20 mil son los clubes de barrio y espacios deportivos en nuestro país que diariamente abren sus puertas para que el deporte nos permita encontrarnos, nos permita disfrutar de una jornada comunitaria y sentirnos parte de un barrio, de un grupo, de un equipo. Son nuestros objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Crear espacios colectivos donde el derecho a la formación sea una realidad de pibes y pibas, de familias enteras que hoy son parte de nuestros clubes.</li> <li>-Construir instituciones más democráticas, inclusivas, que sean saludables, que entiendan que el deporte no es una cuestión para unas elites.</li> <li>-Formar dirigentes y dirigentes deportivas que lleven adelante proyectos sociales y comunitarios para todo el barrio.</li> <li>-Promover la capacitación de profesores y profesoras para que adquieran herramientas de formación para nuestros jóvenes desde el acompañamiento y la escucha.</li> <li>-Promover la investigación sobre los clubes de barrio de la Argentina para un mayor conocimiento y visibilización de ese sector que permita cooperar en su desarrollo, instalar su problemática en la agenda pública y proponer al Estado instrumentos para su mejoramiento.</li> <li>-Incentivar la construcción de un modelo deportivo nacional que nos incluya a todos y todas. En este punto, sumar el trabajo orientando la posibilidad de inclusión de personas con discapacidad.</li> <li>-Proponer en forma permanente, abordajes con perspectiva de género y desde la mayor integralidad posible.</li> </ul> | Culpina 1055. CABA | Jueves 17 a 21hs.         | 6   |
| 06-022 | Viernes de 19 a 21hs | Macarena Vergara | Defensoría Zonal (DZ) Comuna 15. Dependencia:  | La Ley 114 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires promulgada en el año 1998, selló la creación del Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (CDNNYA) que incluía el despliegue de unidades descentralizadas: las Defensorías Zonales (DZ) con asiento en cada comuna. Las DZ tienen por objetivo:  | Velasco 662. Villa | Martes de 9 a 13 hs       | 3   |

Universidad de Buenos Aires  
 Facultad de Ciencias Sociales  
 Carrera de Trabajo Social  
 Subtrayecto de Prácticas Pre-profesionales

|        |                      |                     |  |   |                                  |                        |   |
|--------|----------------------|---------------------|--|---|----------------------------------|------------------------|---|
|        |                      |                     | <p>Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de Bs. As.(CDNNYA)</p>  | <p>-Brindar asesoramiento, orientación y atención ante situaciones de amenaza o violación de derechos de niños, niñas y adolescentes.<br/>         -Facilitar el acceso a programas/recursos en general.<br/>         -Conformar y fortalecer una red articulada en el ámbito local para facilitar la confluencia de recursos destinados a problemáticas de amenaza o violación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes<br/>         La mayoría de las DZ están conformadas por equipos interdisciplinarios (abogado, trabajador social y psicólogo) y el rol de coordinador está a cargo de un profesional de cualquiera de estas disciplinas. Cada equipo evalúa, define y lleva adelante una “estrategia de restitución de derechos”.<br/>         En el marco de las intervenciones de las DZ, la promoción de derechos tiene como objetivo general generar espacios de trabajo que posibiliten el conocimiento y análisis de la situación de la infancia en la comuna como punto de partida para la implementación de acciones positivas concebidas desde la lógica de la promoción de derechos.<br/>         En la DZ Comuna 15 se vienen desarrollando distintos proyectos de promoción de derechos desde el año 2012, abarcándose diferentes problemáticas y grupos poblacionales como por ejemplo talleres de derechos para adolescentes escolarizados y no escolarizados, formación de promotores de derechos, talleres para docentes, padres, referentes institucionales, orientación sobre el sistema de protección de derechos a instituciones públicas y privadas.<br/>         Los estudiantes en un primer momento conocerán los principales programas y dispositivos del CDNNYA en general y de las DZ en particular. Recibirán la información sobre las características de la demanda como de las estrategias y modalidad de intervención de los equipos técnicos. Por otra parte indagaran sobre las políticas públicas que en materia de infancia se despliegan en la CABA. En este primer año de practica pre profesional en la Defensoría nos interesa que los alumnos puedan conocer las características de las demandas y problemáticas que se atienden en la DZ y su relación con las políticas públicas (legislación, distintos programas, servicios y dispositivos de atención/promoción) de la Ciudad de Buenos Aires en general y de la Comuna 15 en particular. Los alumnos podrán participar de los encuentros, ateneos, jornadas que organice el CDNNyA y/o las organizaciones que conforman la RedAcción Comuna 15, de la cual la DZ forma parte.</p> | Crespo.<br>CABA                  |                        |   |
| 06-023 | Viernes<br>19 a 21hs | Macarena<br>Vergara | <p>Ministerio de Salud- Presidencia de La Nación- Secretaria de Políticas, Regulación e Institutos- ANLIS. Instituto Nacional de Parasitología “Dr. Mario Fatala Chaben”</p> | <p>El Instituto Nacional de Parasitología (INP) funciona como centro de referencia para el diagnóstico y tratamiento de Chagas, siendo también centro de Investigación epidemiológico.<br/>         Al INP acuden personas a realizarse la pesquisa para el diagnóstico de Chagas como su posterior seguimiento (en algunos casos tratamiento) para tal enfermedad.<br/>         En la actualidad además de los esfuerzos dirigidos para el control vectorial (vinchuca), se han reforzados las líneas de intervención para la prevención y control congénito de la enfermedad. En el marco de lo mencionado las estudiantes participaran de los espacios de:<br/>         -Consejería y asesoramiento de personas afectadas por Chagas.<br/>         -Promoción, concientización y reducción de la estigmatización en la población afectada<br/>         -Detección y derivación precoz de niños expuestos a infección de Chagas congénito<br/>         -Búsqueda activa de embarazadas y bebés expuestos, con el objetivo de reducir el impacto de pérdida de diagnóstico.<br/>         -Coordinación de grupos de personas afectadas directa o indirectamente por Chagas.</p>  | Av. Paseo<br>Colón 560<br>(CABA) | Martes de<br>9 a 13 hs | 4 |

Universidad de Buenos Aires  
 Facultad de Ciencias Sociales  
 Carrera de Trabajo Social  
 Subtrayecto de Prácticas Pre-profesionales

| CODIGO | HORARIO TALLER       | DOCENTE           | CENTRO DE PRACTICA   | PROPUESTA  | DIRECCION  | DIA Y HORARIO DE PRACTICA | VAC |
|--------|----------------------|-------------------|--|--|--|---------------------------|-----|
| 07-024 | Viernes<br>19 a 21hs | Soledad<br>Molina | Casa Padre Mugica<br>Organización<br>Político Barrial La<br>Corriente                              | La organización político Barrial surge en el año 2018 a raíz de la participación de varias familias en la murga Los Pitucos de Presidente Derqui. La mayoría de sus integrantes viven en el barrio Los Laureles, compuesta en su mayoría por sectores populares y obreros. Al calor del contexto político-social de esos años, se comienzan con las ollas populares para garantizar la asistencia alimentaria. Luego a partir de la pandemia sanitaria, se profundizó esta asistencia con más frecuencia semanal y con entrega de insumos de limpieza y acompañamiento a las familias que cursaron el Covid 19. Somos parte de la organización política La Corriente Nacional de la Militancia y hacia junio de 2020, abrimos las puertas de la Casa Padre Carlos Mugica con la idea de sumar presencia y un espacio de contención comunitaria en pleno momento de crisis epidemiológica y social. Funcionan en la organización varias actividades como la olla, el espacio de Rinconcito de Aprendizaje (escuelita popular de apoyo escolar y juegoteca), taller de costura, entre otras. El objetivo de contar con estudiantes de la carrera de Trabajo Social que desarrollan sus prácticas Pre Profesionales, es tanto acompañar los espacios ya en funcionamiento para las infancias como fortalecer el espacio de mujeres y disidencias a través de talleres de intercambio y debate, organización barrial y diagnóstico comunitario para continuar interviniendo en nuestros barrios. | Iparraguirre<br>293,<br>esquina<br>Moreno.<br>Presidente<br>Derqui,<br>partido de<br>Pilar. A 3<br>cuadras de<br>la estación<br>de tren Pte.<br>Derqui,<br>línea San<br>Martín<br>desde<br>Retiro. | Sábados de<br>10 a 14 hs  | 4   |
| 07-025 | Viernes<br>19 a 21hs | Soledad<br>Molina | Asociación Civil<br>Aula Vereda<br>Área Temática:<br>educación<br>popular/ niñeces y<br>juventudes | En AV trabajamos con niñxs y jóvenes de entre 3 y 18 años. La mayoría viven en las cercanías del Centro Cultural La Casa de Teresa, y pertenecen a los sectores populares. Ellxs y sus familias atraviesan cotidianamente diversas problemáticas que se intersectan: precariedad laboral; violencias de género, adultistas, clasistas e institucionales; problemáticas de consumo y habitacionales, entre otras. En este contexto, en el espacio que construimos los sábados en AV, trabajamos la construcción de grupalidad desde el encuentro y el juego, de vínculos inter e intrageneracionales desde la ternura y, a partir de esto, buscamos acompañar el proceso de participación y toma de decisiones de lxs niñxs y adolescentes como sujetxs políticxs que son parte de la organización. En paralelo, también se articula con sus familias, con otras organizaciones sociales/comunitarias del barrio y con el Estado a través de sus instituciones (educativas y de salud, fundamentalmente), entendiendo que las realidades de lxs niñxs son múltiples y complejas, y esta articulación es necesaria para realizar un acompañamiento más integral.   | Acuña de<br>Figueroa<br>795, CABA  | Sábados 14<br>a 18 hs     | 3   |
| 07-026 | Viernes<br>19 a 21hs | Soledad<br>Molina | Centro<br>Comunitario Otro<br>Mundo<br>Área Temática:<br>niñeces y<br>juventudes                   | La organización funciona en el barrio desde 2016, comenzando como merendero. Hoy cuenta con un espacio edilicio propio, equipo de voluntarios y la trabajadora social que dio inicio al centro, así como con personería jurídica y reconocimiento municipal. Funcionan en el espacio comedor, apoyo escolar y talleres de arte y murga y aproximadamente asisten 20 niñes por actividad. A raíz del diagnóstico respecto de las problemáticas que atraviesa la población con la que trabajan el proyecto para este año es ofrecer a las infancias y adolescencias del barrio, un espacio en el cual se pueda profundizar y trabajar sobre las emociones, la ESI, las violencias, y el acompañamiento educativo. La idea es que les estudiantes se inserten en este espacio los días sábados que tiene el objetivo de trabajar las inquietudes y problemáticas de les niñes, así como mejorar los vínculos de sociabilización tanto para con sus pares, como también hacia las familias. También se espera que aporten al acompañamiento en el desarrollo   | Santa<br>Eulalia y<br>Batalla de<br>Caseros, Del<br>Viso, Pilar  | Sábados de<br>13 a 17hs   | 4   |

Universidad de Buenos Aires  
 Facultad de Ciencias Sociales  
 Carrera de Trabajo Social  
 Subtrayecto de Prácticas Pre-profesionales

|        |                      |                   |   |  |                                     |                        |   |
|--------|----------------------|-------------------|---|--|-------------------------------------|------------------------|---|
|        |                      |                   |   | educativo. A su vez podrán realizar entrevistas, observaciones, recorridas por el barrio y participar del taller de murga que funciona también los sábados. Contarán con supervisión y acompañamiento de la trabajadora social.  |                                     |                        |   |
| 07-027 | Viernes<br>19 a 21hs | Soledad<br>Molina | Ente Público<br>Interjurisdiccional<br>Espacio para la<br>Memoria y la<br>Defensa y<br>Protección de<br>los Derechos<br>Humanos Ex<br>ESMA. | <p>Área de Investigación Histórica y Archivo. Les estudiantes se insertarán en el PROYECTO: LA ESMA Y SU ENTORNO. DE LA ESMA AL ESPACIO MEMORIA EN EL BARRIO. PASADO Y PRESENTE DE UNA RELACIÓN INTRODUCCIÓN En el marco de la planificación 2021 del área de Promoción bajo la consigna principal “Nunca más el odio, nunca más el silencio” y especialmente ubicándonos en el eje de gestión “territorio”, proponemos saldar una deuda del Espacio Memoria con el barrio indagando en su relación histórica con lo que fue la Escuela de Mecánica de la Armada, y en el presente, con el Espacio para la Memoria y DDHH. Además, proponemos avanzar en el acercamiento territorial al entorno de la ESMA y fortalecer esa relación a través de la reflexión colectiva sobre las violaciones de derechos humanos y las luchas de Memoria, Verdad y Justicia pasadas y presentes. Nos sumamos así a las iniciativas de renombramiento de la estación de tren Rivadavia como “Estación de la Memoria” y su intervención muralística, y a la primera audioguía del recorrido histórico externa al predio “Cartografías de la Memoria”. FUNDAMENTACIÓN La Esma desde su creación ha estado inserta en el entramado urbano, sus vecinos han convivido con el predio que funcionó como institución militar, CCDEyT y luego en la actualidad como Espacio de Memoria. Este proyecto tiene el propósito de reconstruir la historia de esa relación a través de sus protagonistas, los vecinos, y analizar las memorias y conocimiento que ellos tienen sobre los diferentes usos del predio a lo largo del tiempo. Para organizar este proyecto de investigación se tomarán en cuenta tres aspectos de acuerdo a los usos y destinos que el predio ha tenido a lo largo del tiempo. En primer lugar, interesa indagar en las significaciones y representaciones vecinales sobre la ESMA como institución militar y educativa, qué lugar ocupa en el imaginario de los vecinos su existencia. En segundo lugar, en su etapa como centro clandestino de detención, tortura y exterminio nos interesa investigar los recuerdos, el grado de conocimiento y desconocimiento que los vecinos tenían de su existencia, y cómo y cuándo se enteraron de ella. Por último, ya en su etapa más reciente, consideramos relevante sondear en la memoria de los vecinos sobre el proceso de recuperación del predio, y en el grado de conocimiento, valoración y relación que tienen con el Espacio de Memoria.</p> | Av del<br>Libertador<br>8151, CABA. | Miércoles<br>13 a 17hs | 4 |

Universidad de Buenos Aires  
 Facultad de Ciencias Sociales  
 Carrera de Trabajo Social  
 Subtrayecto de Prácticas Pre-profesionales

| CODIGO | HORARIO TALLER       | DOCENTE            | CENTRO DE PRACTICA   | PROPUESTA   | DIRECCION   | DIA Y HORARIO DE PRACTICA | VAC |
|--------|----------------------|--------------------|--|---|---|---------------------------|-----|
| 08-028 | Viernes<br>19 a 21hs | Geraldine<br>Ponce | Asociación Civil<br>Coincidir  | <p>Espacio Coincidir es una Asociación Civil que trabaja por la plena inclusión de personas jóvenes adultas con discapacidad intelectual/diversidad funcional. Estamos en el barrio de Almagro - CABA Trabajamos bajo una perspectiva de derechos, entendiendo que el disfrute es uno, nuestro rol es facilitar y garantizar espacios centrados en los intereses de las personas. Ofrecemos diferentes propuestas en donde el objetivo principal es el intercambio entre pares, la socialización y goce: - Actividades culturales y recreativas que fortalecen vínculos y construyen amistades; - Talleres coordinados por profesionales de variadas disciplinas artísticas y culturales pensados para incentivar la creatividad y explorar de forma lúdica y relajada - Bailes y eventos musicales A lo largo del año, podrán acompañar los espacios de talleres y las propuestas recreativas, comenzando con observaciones no participantes y luego empezarán a tomar roles más protagónicos. -Se trabajará sobre la Convención Internacional de los Derechos de la Personas con Discapacidad; analizando la situación actual de las instituciones y de las personas. -Relevamiento de participantes y familias. -Acompañamiento en el proceso de admisión de nuevos participantes y redacción de informes. Para este grupo de estudiantes, se proponen realizar salidas nocturnas y encuentros recreativos por la zona de la institución, siempre dentro de CABA.</p>  | Guardia<br>Vieja y<br>Medrano.<br>CABA                | Sábados de<br>19 a 23 hs  | 4   |
| 08-029 | Viernes<br>19 a 21hs | Geraldine<br>Ponce | Ministerio de<br>Educación de la<br>Provincia de<br>Buenos Aires<br>Dirección de<br>Política<br>Socioeducativa<br>Programa Coros y<br>Orquestas<br>Infantiles y<br>Juveniles para el<br>Bicentenario<br>Orquesta "Crear es<br>Crear" | <p>La orquesta Creer es Crear funciona en el marco del Programa de Coros y Orquestas Infantiles y Juveniles para el Bicentenario, el cual está dirigido a niños, niñas y adolescentes de diversas jurisdicciones del país. Se plantea como un modelo colectivo de enseñanza musical en clave de inclusión social, con el objetivo de mejorar el acceso a bienes y servicios culturales. En ese sentido, a través del aprendizaje de instrumentos sinfónicos en la práctica orquestal, se pretende fortalecer las trayectorias educativas, así como también prevenir, detectar e intervenir en situaciones de vulneración de derechos que atraviesan los niños, niñas y adolescentes que participan del programa.</p> <p>La orquesta se creó en el año 2013, en el barrio de Villa Corina. En ella participan N, N y A de entre 6 a 20 años, quienes reciben clases de diferentes instrumentos, de lenguaje musical y talleres de ensamble y ensayos generales. El trabajo socioeducativo está centrado en la promoción de derechos, la detección e intervención en situaciones de vulneración de los mismos, la visibilización e inserción de la orquesta en la comunidad del barrio y el desarrollo, acompañamiento y sostenimiento de los diversos proyectos musicales de la orquesta (conciertos, jornadas y encuentros musicales). Para ello se trabaja con los y las estudiantes y sus familias tanto individual como grupal, se realizan talleres, se articula con diferentes espacios de la comunidad y el barrio y con los espacios educativos a donde asisten los y las estudiantes, se planifican múltiples actividades con diversas áreas de la Municipalidad. Cabe destacar que tanto las familias, como la Municipalidad, brindan un fuerte respaldo y acompañamiento a la orquesta. Los y las estudiantes de Trabajo Social que deseen realizar sus prácticas en la orquesta, deberán trabajar con los N, N y A, sus familias y la comunidad. Comenzarán realizando un proceso de inserción con el objetivo de conocer la orquesta y sus participantes, sus lineamientos pedagógicos y socioeducativos, comprender los procesos de inserción y articulación comunitaria, poder analizar el juego de diferentes actores sociales y enmarcar a la misma en la Política Pública educativa. Presenciarán y luego llevarán adelante reuniones de familias, talleres de ESI, talleres de reflexión destinado a los y las adolescentes, talleres de juego y de cuentacuentos para los niños y niñas, así como también el acompañamiento cotidiano de los N, N y A en las diferentes actividades que acontecen tanto dentro como fuera de sede (ingreso y salida de la escuela, recreos, meriendas y desayunos, festejos de cumpleaños, conciertos y salidas educativas) . Deberán poder trabajar y articular continuamente con familiares y docentes. Asimismo, y en función del devenir del proceso de aprendizaje, podrán participar de reuniones de equipo, reuniones con los Equipos de Orientación Escolar de las escuelas a las que asisten los y las estudiantes, reuniones con las áreas de la Municipalidad (principalmente educación y cultura), ser parte de la articulación con diferentes instituciones y programas estatales. Debe tenerse</p> | De La Serna<br>4655, Villa<br>Domingo,<br>Avellaneda. | Sábados de<br>9 a 13 hs   | 4   |

Universidad de Buenos Aires  
 Facultad de Ciencias Sociales  
 Carrera de Trabajo Social  
 Subtrayecto de Prácticas Pre-profesionales

|        |                      |                    |  |  |                                   |                               |   |
|--------|----------------------|--------------------|--|--|-----------------------------------|-------------------------------|---|
|        |                      |                    |  | en cuenta que algunas actividades serán realizadas fuera del horario de la orquesta y de la práctica preprofesional (conciertos, salidas educativas, reuniones con los EOE u otras instituciones estatales y espacios comunitarios). Sería sumamente provechoso que los y las estudiantes posean cierta flexibilidad horaria para ser parte de dichas actividades, que nutrirán enormemente el proceso de aprendizaje.   |                                   |                               |   |
| 08-030 | Viernes<br>19 a 21hs | Geraldine<br>Ponce | Facultad de Ciencias Sociales UBA<br>Subsecretaría de Políticas de Género          | La Subsecretaría de Políticas de Género fue creada en Abril del año 2018 y desde entonces viene desarrollando su labor en tres ejes temáticos principales: atención y prevención de la violencia machista, incorporación de contenidos de género en las currículas de grado y posgrado y creación de espacios de formación específicos y promoción de la salud sexual. El primer punto se vincula con la atención de casos y las acciones de prevención contempladas en el Protocolo contra la violencia machista de la Universidad de Buenos Aires. Por su parte, el ítem de formación involucra a una cantidad importante de actores institucionales de las 5 carreras, la Facultad y sus Institutos. En lo que respecta a salud sexual, el trabajo se organiza a partir de la Consejería de Salud Sexual Integral. Consejería de Salud Sexual Integral La Consejería es un dispositivo creado por la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA en el año 2018. Inspirada en los lineamientos del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (2003), se propone la promoción de derechos y una intervención que colabore en el acceso a una atención integral en materia de salud sexual y reproductiva. La Consejería tiene un horario de atención semanal los días miércoles de 16 a 19 hs. La propuesta de la que se pretende que participen los estudiantes se plantea en dos momentos. Una primera etapa estará dedicada a su inserción en la Consejería, en la que se podrán desarrollar actividades de formación que podrán involucrar aspectos institucionales (historia de la Consejería, marco regulatorio, servicios y actividades de la misma, así como la puesta en contacto con otras Consejerías universitarias en funcionamiento) y abordarán áreas temáticas como salud sexual, ITS, diversidad, promoción de derechos sexuales y prevención en salud. También se prevé que los estudiantes puedan tener una participación activa en las acciones de la Consejería. Este periodo puede extenderse por dos meses aproximadamente. Posteriormente, y por lo que resta del año, los estudiantes podrán co-conducir actividades proyectadas en simultáneo con el objetivo general de identificar necesidades y demandas de la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias Sociales y del barrio de Constitución, para luego trabajar en las acciones preventivas y promocionales. | Santiago del Estero<br>1029. CABA | Miércoles<br>de 15 a 19<br>hs | 3 |
| 08-031 | Viernes<br>19 a 21hs | Geraldine<br>Ponce | Grietas Asociación Civil - Multisectorial Vecinos de San Cristóbal 19 de diciembre | La Multisectorial de San Cristóbal, conocida como "la multi" es una organización socio-territorial con anclaje comunitario en la zona de San Cristóbal. En el marco de la misma se desarrollan distintos proyectos y áreas de trabajo. Los sábados se brinda un almuerzo al que asisten principalmente personas adultas con las que también se realizan actividades recreativas y culturales.  | Prudan<br>1365. CABA              | Sábados de<br>11 a 15hs       | 4 |